

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

8871 *Resolución de 29 de julio de 2015, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector del Sector Ferroviario, convocado por Resolución de 29 de mayo de 2015.*

Por Resolución de 29 de mayo de 2015 («BOE» del día 1 de junio) se anunció la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector/Subdirectora del Sector Ferroviario, vacante en la Dirección de Transportes y del Sector Postal.

Conforme a lo regulado en la citada convocatoria dicho puesto de trabajo puede ser ocupado por personal funcionario del Subgrupo A1 o, transitoriamente, por personal laboral del Grupo Predirectivo procedente de los Organismos extinguidos que se han integrado en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Evaluada la idoneidad de los aspirantes admitidos de acuerdo con los méritos alegados por los mismos, previo cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en su desarrollo en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en el artículo 26.3 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la CNMC,

Esta Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la Ley 3/2013, de 4 de junio, citada y el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, que aprueba su estatuto orgánico, ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo adjunto, una vez ha sido realizado el nombramiento por el Pleno del Consejo del organismo, a propuesta del Presidente de la CNMC.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 29 de julio de 2015.—El Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, José María Marín Quemada.

ANEXO I

Convocatoria: Resolución de 29 de mayo de 2015 (BOE de 1 de junio de 2015)

Puesto adjudicado:

N.º 1.

Puesto: Dirección de Transportes y del Sector Postal. Subdirección del Sector Ferroviario. Subdirector/Subdirectora.-5295464-.

Nivel: 30.

Puesto procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Dirección de Transportes y del Sector Postal.

Localidad: Madrid.

Datos Personales:

Apellidos y nombre: Santos Esteras, Iván.

NIF: 39713372P.

Grupo Profesional: Predirectivo de la extinta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Situación: Activo.